

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

ACADEMIA DE MÚSICA

Calle de S. Nicolás, núm. 39.

dirigida por el maestro fundador y Director de la música de la casa de Misericordia

D. Acisclo Diaz Rocher

La enseñanza comprenderá: solfeo, piano, canto, y toda clase de instrumentos de cuerda y viento; el método que se seguirá será el mismo que se sigue en la casa de Misericordia donde tan buenos resultados se han obtenido, como el público ha tenido ocasión de juzgar.

Los honorarios serán 20 reales al mes en solfeo, y 30 cuando pasen al estudio de cualquier instrumento.

Lecciones particulares, á domicilio, 80 reales al mes.

Las horas de clase serán, en la época presente, para los jóvenes, á las 6 de la tarde, y para las niñas y señoritas á las 12 de la mañana.

Las clases empezarán el día 1.º del próximo Noviembre.

La idea que me mueve á tomar esta resolución, no es solamente el lucro, sino el hacer, por el divino arte que profeso, cuanto pueda con mis débiles fuerzas, y alentar la juventud que tanta predisposición artística tiene en este país. Unos se prepararán para tener carrera en el porvenir, y otros para brillar entre los aficionados, ó tener el gusto de poseer tan hermoso arte.

Creé una banda, donde, en seis años que lleva de existencia, he tenido tocando 175 individuos, siendo elogiada por cuantos la han oído, contándose entre estos los célebres artistas y eminencias en el arte, Sarasate, Fernandez Caballero, Padilla, Albéniz, Tamberlik, Verger, Espino, Regino y otros, y ya que he conseguido hacer una banda militar de esta categoría, con mis conocimientos propios, me propongo crear una orquesta completa en la misma forma.

Si el objeto que me propongo llega á realizarse, tal cual es mi deseo, se verán cumplidas mis aspiraciones, las que siempre han sido única y exclusivamente el progreso del arte musical en nuestra querida ciudad.

A. D.

LO DEL DIA.

Un vistazo dado ayer por el Malecon, nos hizo observar:

1.º Que se están sacando escombros, de una especie de muladar, que hay en la orilla del rio, al principio del dicho paseo. Estos escombros se están utilizando en arreglar el camino bajo y en rellenar el foso que produjo el nuevo muro de defensa contra el rio. Debe procurarse, al concluir de sacar esos escombros, que que de el sitio medianamente adecentado, pues es lo primero que nos echamos á la vista al ir á explicarlos los de la ciudad, y é ir á admirar la huerta los forasteros.

2.º Que el llamado Jardin Botánico, de la propiedad del Instituto provincial, y dedicado á la enseñanza práctica de los alumnos de agricultura y botánica,

está ahora muy bien, muy bonito, apesar de lo adelantado que va Octubre, y muy adecuado á la enseñanza. Ahora no tiene coles; lo cual que no hacen falta para la enseñanza, pues el estudiante menos aplicado sabe que la col es una cosa que tiene un troncho y que hace un caldo poco jugoso.

3.º Que se siguen llevando losas de los asientos del paseo; rapacidad y barbarie á la vez, pues las que no se llevan las destrozan. Al reponerlas, porque hay que reponerlas, convendría unir unas y otras, con unos clavos que hemos visto no sabemos donde, haciéndolas casi una sola pieza: con lo cual, para poder arrancar las dichas losas, seria preciso ser demasiado bárbaro, y demasiado, demasiado, felizmente, no hay muchos.

4.º Que todavía están en La Sartén las 22 casetas hechas cuando el cólera, para albergue de gente pobre. Y como estas casetas son de madera, y han costado muy buenos cuartos, convendría utilizar sus materiales en alguna parte; antes que las aguas los pudran, ó se los lleven. Porque si se llevan las losas, mas fácil será cargar con una puerta.

5.º Que el hacer el talud que pide el segundo trozo del Malecon, es cosa costosa y de tiempo; pero que si se atiende á él con constancia, se hará, por los diferentes medios gratuitos que el Ayuntamiento puede explotar.

Y 6.º Que ayer había una niebla espesa cubriendo toda la huerta, la que á duras penas logró disipar el sol de mediodía.

El cañar que hay á la izquierda, sobre un brazal contiguo y paralelo á un trozo del Malecon ¿para qué sirve? Nosotros se lo pagaríamos todos los años á su dueño, para que no lo dejase crecer. Solo sirve en el invierno para sombra, en verano para que no corra bien el aire, y, en todo tiempo, de pantalla que priva, á los paseantes, de la hermosa vista que por allí presenta la Huerta. Odiamos los cañares: que cortan por todas partes la huerta, y cortan, con su verde cansado, por todas partes, el horizonte. Su utilidad es alguna, pero creemos que está muy compensada por el daño que producen. Son de lo más fanfarron que produce la tierra; ya lo dijo Rioja, al hablar del aura de la vanidad, ó cosa así:

«que gárrula y sonante por las cañas.»

Pues parece, despues de todo, y con motivo de la mocion hecha

por un concejal de este Ayuntamiento, que de gran parte de los cañaverales no se sabe quien tiene mejor derecho á su menguada producción. Un voto de calidad, el de el Sr. Diaz Cassou (D. Pedro), dice que no está claro el derecho de propiedad de los cañaverales de las acacias mayores; opinando lo contrario el Sr. Clemencin; y estando el asunto á informacion de una comision municipal. Nosotros, si fuésemos del Ayuntamiento, defenderíamos el derecho de este, para luego proponer que se quitaran.

La caña es traidora: la toma un pobre por apoyo y se quiebra; se hacen con ellas cielos rasos, y se hunden; se emplean en vestir los costados de una barraca, y desprenden el yeso, hacen rendijas para que entre el aire frio, y con una chispa de fuego, se corren como castillo de pólvora; se usan en calda para el horno, y sale el pan con suelo por dentro y quemado por fuera. Aparte de los zarzos en que se cria la seda, y de lo que fortifican los márgenes con sus raíces, las cañas no sirven más que para clavar sapos.

Y basta de cañas, no nos resulte una crónica de palicos y cañiñas.

Las fiestas religiosas y populares en toda la provincia, por la terminacion del cólera, siguen á la orden del dia. Los pueblos dan gracias á Dios y dedican honrosos recuerdos á sus bueros protectores.

Las fiestas de Cartagena han sido solemnisimas.

En las de Molina, basta decir que se ha cumplido el programa que publicamos. Hubo la novedad de un sentido discurso, pronunciado por D. Pascual Pinar, en el acto de descubrir la lápida conmemorativa que aquel ayuntamiento ha dedicado en testimonio de gratitud al Sr. D. Eustasio Ugarte. Bien quisiéramos publicar íntegro en nuestro periódico dicho elocuente discurso; pero no es posible, dado el espacio de que podemos disponer. Creemos que la elocuente oracion del Sr. Pinar, reune condiciones para ser impresa en la debida forma.

La diputacion va, á fuerza de tuerzas, entrando en caja algunos fondos, de que está necesitada, muy necesitada, la beneficencia provincial.

La Torre de la Catedral está muda. La sonora campana mayor no da *El Alba*, ni *El Mediodía*, ni *Las Oraciones*, ni *Las Animas*. Pa-

rece que la ciudad se ha quedado sin voz.

Lo que resulta ahora, segun leemos en «El Imparcial», es que el principal de los célebres bandidos malagueños, el conocido por el *Bisco* del Borje, Luis Muñoz y García, es murciano. ¡Como ha de ser!

¡Buen hermano adoptivo le ha caído al Sr. Alcázar!

LA SANTA FAZ.

Copiamos del periódico «La Tard» de Alicante:

«Ha sido conducido desde el monasterio de Sta. Verónica á nuestra Colegiata, el lienzo que la tradicion supone ser uno de los tres en que quedó impresa la Faz de Jesucristo al enjugarle el rostros la judía «Berenice», en el momento angustioso en que era llevado á afrentoso suplicio entre crueles sayones.

Alicante, que conserva la tradicion, y profesa á la Reliquia un afecto tan profundo que sólo puede apreciarse acudiendo en un dia como el de ayer á presenciar el recibimiento que se le hizo en la Cruz de Piedra y á su entrada á esta ciudad, esa espontáneamente sus trabajos, y tanto el dia de su recibimiento, como el dia de su despedida, son de fiesta obligada, jamás interrumpida.

Con motivo, pues, de este acontecimiento, nos parece oportuno extractar lo que se sabe del lienzo que con tanto esmero custodian las religiosas del referido monasterio.

«Por el siglo XV—dice «La Crónica»—estuvo en Alicante un cardenal con quien se mostró ebsequioso un sacerdote llamado Pedro Mena, mientras Su Eminencia esperaba buque que le condujese á Italia.

Pasado algun tiempo, aquel presbítero se hallaba en Roma dedicado á la gestion de asuntos particulares, y como el prelado que ya vivía allí, recordase agradecido la deferente atencion que cuando estaba en esta ciudad le guardó el referido obispo, tuvo á bien hospedarle en propia casa, considerándolo como á otro de sus familiares.

Quando mosen Pedro resolvió regresar á su país para ponerse al frente del vecino pueblo de San Juan, de la cual fué nombrado rector, su Eminencia le regaló encerrada en un cofrecillo de cedro, una gasa de hilo ó de finísimo algodón, en la que estaba estampado el rostro de Jesús, viéndose en las mejillas, frente y barba, una sombra como de sangre.»

Esto dice «La Crónica de Alicante» en cuanto á la antigüedad y procedencia del lienzo, sin más riqueza de datos, por no existir acaso en los archivos parroquial ó municipal.

Si bien la iglesia no ha reconocido aún como verídicos los milagros que refiere la tradicion, hemos de consignarlos.

Supónese que en cierta ocasion, se vió brotar una lágrima de uno de los ojos del lienzo; en que el padre Mena observó repetido por tres veces, el raro suceso de encontrar estendida la Reliquia, sobre las ropas de su arca cuando la había guardado doblada al fondo de la misma; en que un célebre predicador que la sostenía durante una procesion que se celebró el año 1489, se elevó con ella en las manos, hasta la altura de una pica y en que en otra procesion posterior, realizó la cura sobrenatural de un cojo y de un eiego.

El lienzo, se conserva muy cuidadosamente entre dos cristales, amparándolo de la acción directa del aire, con objeto de que se conserve lo mejor posible.»

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 19, bajo la presidencia de D. Federico Gomez Cortina, con asistencia de los señores Clemencin, Calvo, Solís; Almela, Martinez, Albaladejo, Salmeron, Almazan, Sobejano (D. Andrés), Esteve, Hernandez, Callejas, Soler (D. Prudencio), Illan y Bojart.

Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó una circular del Sr. Gobernador para que en el plazo de 15 días se presenten las cuentas de los gastos causados durante la pasada epidemia.

Se dió lectura del Real decreto del nombramiento del nuevo señor Gobernador y de su toma de posesion, acordándose pasara el Ayuntamiento a saludarle en el día de ayer a las 12.

Tambien se dió lectura a la Real orden sobre suspension y rehabilitacion de concejales y enterada la corporacion municipal, el Sr. Almazan, dijo: que por razon de no haber presentado los documentos justificando su ausencia algunos concejales en tiempo oportuno, sentía que no les hubiera cabido igual suerte a todos, como a los Sres. Alcázar, Barnuevo y Salazar.

El Sr. Clemencin, contestó que sería necesario elevar una consulta al Sr. Gobernador porque no consideraba a todos los excluidos en iguales condiciones; y el Sr. Solís dijo, que segun la Real orden explicaba bien como se hallaban exentos los tres citados de la responsabilidad que cabe a los suspensos, sin que tampoco haya duda respecto al Sr. Salazar; a quienes, cumplimentando dicha superior disposicion había que darles posesion y que los demás pudieran hacer valer sus derechos sin inmiscuirse el Ayuntamiento en el asunto.

Rectificó el Sr. Clemencin, manifestando que no había dicho que la corporacion se opusiera a la Real orden citada, sino que creía, que hallándose en distinto caso el Sr. Salazar, (a quien profesaba una estrecha amistad y especial cariño) debian de consultarse ciertos extremos, sobre éste, y los demás concejales, con el Sr. Gobernador.

El Sr. Calvo usó de la palabra y dijo que el Sr. Clemencin esplanara con claridad el objeto de la consulta para discutir sobre ella, y el Sr. Clemencin dió las explicaciones claras y terminantes que se le pedian.

Entonces, el Sr. Calvo, interpretó la Real orden en el sentido de que todos los concejales habian de seguir en su día la misma suerte que los a quienes se manda tomar posesion, adhiriéndose a la mani-

festacion hecha por el Sr. Clemencin, y aludiendo al Sr. Callejas, para que como letrado diera tambien su opinion; éste dijo que había de dársele posesion a D. Abelino Salazar, lo mismo que al señor Alcázar y Barnuevo, porque no constaba en el Ayuntamiento que estuviera ninguno procesado, atemperándose así a las prescripciones de la Real orden citada.

Terció en el debate el Sr. Salmeron para pedir que se cumpliera la Real orden, con lo que estuvo conforme el Sr. Almazan, y los demás concejales; y el Sr. Clemencin dijo que constara en el acta la opinion de consultar al Gobierno sobre las disposiciones de la Real orden en que se rehabilitan sólo a tres concejales, y que estará conforme con sus compañeros si acuerdan que todos los suspensos se coloquen en igualdad de circunstancias, y así se acordó, adhiriéndose a este parecer el expresado señor Calvo, después de reasumir el anterior debate el Sr. Presidente.

Se leyó un oficio del Excmo. Señor Obispo en que dá las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo tomado disponiendo que se celebre el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la cárcel.

Se dispuso incluir en el próximo reemplazo a varios mozos que no habian sido alistados para el del año actual.

Que se adquiera en alquiler una casa de mejores condiciones de salubridad para la escuela de niñas de S. Lorenzo que la que hoy ocupa.

Se concedieron permisos para varias obras, acordándose que la comision de policia urbana, pase a examinar estas cuando se hallen terminadas, para ver si estan ajustadas a las licencias pedidas.

Se aprobaron diversas cuentas de gastos municipales.

Se aprobó el acta de remate para las obras del baluarte del muro del rio en la plaza de las Barcas.

Igualmente el presupuesto de 1255 pesetas para hacer reparaciones en el Teatro Romea, y el dictamen de la comision de policia urbana sobre los contadores de gas del mismo.

Se leyeron algunas instancias de ganaderos sobre los dias y sitio en que ha de celebrarse el mercado y se dispuso pas sen a informe de la comision respectiva.

Que se informe por la comision de policia urbana acerca de los perjuicios que dicen causa al vecindario una chimenea de una máquina de vapor establecida para la fabricacion de chocolate en la calle de la Carniceria.

Que informe la de Hacienda sobre el sueldo que reclama un guarda de la lonja de San Agustin.

A mocion del Sr. Clemencin, se acordó nombrar una comision que lo fué la primera para que informe sobre el derecho que tiene el

ayuntamiento a las cañas que se crían en los quijeros de las acequias mayores y sotos del rio.

Se levantó la sesion y abierta de nuevo con los Asociados se acordó autorizar al Sr. Alcalde para concertar el arbitrio sobre las entradas a los toros, con los empresarios de las dos corridas que se van a celebrar, cuya autorizacion se extendió a otros casos análogos que puedan ocurrir en lo sucesivo.

REMITIDO.

Sr. director de EL DIARIO.
Murcia 20 de Octubre de 1885.

Muy Sr. nuestro: Los que suscriben, feligreses de la parroquia de San Juan, crearian incurrir en una grave falta, sinó se apresurasen a hacer público, por medio de su apreciable é ilustrado periódico, su más vivo reconocimiento y profunda gratitud a su anciano y respetado párroco, que todo amor y caridad a sus feligreses, no solo ha estado a su lado en los dias más tristes y luctuosos por que ha atravesado esta ciudad durante la epidemia colérica, socorriéndolos y consolándolos por sí y por su celoso coadjutor con todos los auxilios espirituales y hasta los corporales, con la eficaz cooperacion de su benéfica junta parroquial, sino que ha llevado tambien su mismo amor y caridad hasta la region de los muertos, ofreciendo por ellos oraciones y sufragios que le honran en sumo grado, y a nosotros al estar unidos a tan buen pastor, el que en los 29 años que reside en esta feligresía ha sabido cumplir perfectamente con los altos deberes que le impone su sagrado ministerio.

Por la insercion de estas mal trazadas líneas dan a V. anticipadas gracias sus afectísimos amigos S. S. Q. B. S. M. Fulgencio Mesguer, Manuel Serrano, Luis Marco Padilla, José Santiago Orts, Simon Garcia, Francisco Baró, Antonio Maria de la Peña, Angel del Valle, Fulgencio Martinez, Joaquin Perez, Vicente Daviu, José Fayren.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Del «Eco de Cartagena:»
«Ayer a las diez se cantó el Te-Deum en accion de gracias por la terminacion de la epidemia, siendo tan grande el número de fieles, que se encontraba completamente llena desde muy temprano la espaciosa iglesia de Santa Maria.

Como a los actos verificados anteriormente, asistió el municipio en corporacion y numerosas comisiones civiles y militares, las cuales apenas pudieron ocupar los aientos que les estaban designados, por serles completamente imposible el llegar a ellos, a causa de la com-

pacta masa que cubria todas las naves de la iglesia.

El Illmo. Obispo de esta diócesis cantó de Pontifical el Te-Deum, oficiando la misa, nuestro paisano el canónigo de Almería Sr. Rizo: terminó el acto con la bendicion al pueblo por el Sr. Obispo.

El cura de esta iglesia parroquial Dr. D. Joaquin Beltran, ocupó el púlpito, pronunciando un notable discurso, en el cual demostró dicho señor una vez más, sus excelentes dotes de orador.

Esta mañana han tenido lugar solemnes honras por el alma de los fallecidos durante la epidemia.

Esta tarde a las tres y media ha salido de la iglesia parroquial de Santa Maria la procesion que debía acompañar a su templo a la Santísima Virgen de la Caridad.

—El Sr. Obispo de esta ciudad, ha sido visitado durante su permanencia en ella, por todas las autoridades civiles y militares.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Octubre.

Desde anteanoche no ha ocurrido en Sevilla novedad en la salud pública; el único de seis atacados que ha sobrevivido, se encuentra mejor.

—El Sr. Zorrilla ha puesto a disposicion de la junta nombrada en Soria para costear un buque de guerra el importe de todas sus reu-tas de este año.

Así lo dice «El Imparcial»:

COSAS VARIAS.

Haremos gracia, a los que nos lean, de los preliminares.

Armas... pistolas... quince pasos avanzando... Pedro y Juan padrinos míos, y de Periquito, mi adversario, Roque y Diego. ¡Un duelo! ¡Un verdadero duelo!

Periquito era un gomoso de los más monos de la especie. Saludaba quitándose el sombrero a lo Amadeo, bailaba en los salones como una peonza, sus botinas de color de lila, eran irreprochables, decía yes por sí, y presiosa por presiosa. Cuando andaba ponía cuidado especial en exhibir sus redondeadas caderas, hablaba y se peinaba a lo Juan Breva, no había mujer que no hubiese seducido, por debajo de su quita-polvo se veía una cuarta el chaquet, a Lagartijo le llamaba *chico*, como le habían hecho abogado, pertenecía a la Academia de Jurisprudencia, escribía *halla* por *haya* y vice-versa, diciendo que no oía misa por decirle los curas en latin, y, finalmente, con humos de literato hacia lo que él llamaba *sus versos*, composiciones dedicadas casi siempre *A mi amor, A ella, A... puntos suspensivos*, etc., etc.

¡Ay de mí por corregirle uno que decía:

Niña rubicunda y ojinegra (el que además de ser largo y corto, resultaba atroz), al amanecer del día 22 de Julio, estábamos en frente uno del otro, a quince pasos de distancia, con las pistolas, aguardando agujerearnos la piel, los testigos en guardia, el médico armado de bisturí y botiquin, el sol jun hermosísimo sol! apuntando en el horizonte é iluminando fuertemente la escena, y... todos detrás de las tapias del Campo Santo.

—Atencion, señores, dijeron los padrinos.

—Una... dos... tres...
 —Pin... pum... Perico dió media vuelta girando sobre los tacones de sus botines, dando con su cuerpo ¡honor de las perfumerías! en el suelo.
 —¡Muerto! exclamé, arrojando lejos de mí la pistola. ¡Pobre Periquito!
 ¿Lo veis? añadí, dirigiéndome á los testigos. Lo he matado, y lo he matado en la flor de su vida, ya no vivirá tranquilo... ¡malogrado joven!
 —¡No! exclamaron llenos de ira los padrinos de mi difunto. ¡No! tú no debes abrigar remordimiento alguno, los asesinos, los verdaderos asesinos de ese infeliz joven son Pedro y Juan. ¡Infames! ¿no convinimos en que las pistolas estarían cargadas con pólvora sola?
 —Por nuestro honor, respondieron mis amigos, las pistolas no tenían balas.
 Mientras, el médico registraba minuciosamente el cadáver elegante de Periquito, sin encontrar herida alguna, ni saber por donde le había entrado la muerte. El buen doctor andaba desconcertado, cuando... al desabrochar los pantalones del difunto, para reconocerle el abdomen, dió un suspiro, tan ténue y apagado como el quejido de tórtola herida, abrió un ojo, después el otro, despechóse largo y tendido, y al fin levantándose poco á poco, y con singular solemnidad, dijo:
 —Sostendrán ustedes, señores, lo que mejor les plazca, pero yo afirmo que la bala de la pistola de mi adversario, ha pasado silvando por mi oído, produciendo un aire terrible á cuya conmoción cal... como *padezco mal de nervios!*...
 Ruidosa carcajada puso fin al lance... digo mal, nuestro duelo, como la mayor parte, concluyó en el *Restaurant*. Allí Perico juró no hacer más versos, dedicándose solamente al *cante*, prometiendo ya solemnemente no criticar, ni batirme jamás con gomosos.

MORALEJA.
 ¡Diabólica invención la de la moda, que está convirtiendo á la mayor parte de nuestros jóvenes, en unos pequeños monstruos insufribles, cuya debilidad y fuerza sobrenatural, al mismo tiempo, nos entenece y espanta.

A DOLORES.
 —
 Bella ilusión que descendió del cielo en noche hermosa de divino halago: bada gallarda que levanta el vuelo de entre la plata líquida del lago;
 En sueño que forjó la fantasía, al rozar con el ala de un querube: la luz que brilla al despuntar el día y que dora, al besar la leve nube.
 Así eres tú: creacion fascinadora de breve paso y luminosa estela; algo de cielo que en la tierra mora: algo de mundo, que á la gloria vuela.

E. MARTINEZ Y REBOLLO
 * * *
 CASOS.
 En un exámen de aritmética.
 —¿Conoce usted la regla de compañía?
 —Sí, señor:
 Dime con quien andas te diré quien eres, júntate con buenos serás uno de ellos.
 * * *
 Un agente de matrimonios ha hecho la siguiente observacion de las mujeres á quienes se les propone marido:
 —¿Cómo es?—dicen las chicas solteras.
 —¿Qué posicion tiene?—preguntan las viudas jóvenes.
 —¿Dónde están?—gritan las viudas.
 * * *
 Un famoso doctor decía una vez á un cliente que lo había llamado para que le asistiera.
 —El médico es una especie de confesor, á quien no debe ocultarse nada. Con que dígame V. todo lo que siente, con entera franqueza, y si tiene V. calentura, no me lo oculte V.

NOTICIAS LOCALES.

En los dias de las concurridas fiestas del Niño, es probable que se verifiquen en Mula, una corrida de toros y una función dramática, á beneficio del buque «Patria», para cuyo patriótico objeto, ha cedido aquel Ayuntamiento la plaza y teatro á nuestro amigo señor Acero.

Una comision del ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, estuvo ayer mañana á saludar al nuevo gobernador.

Para que se presenten en el tercer regimiento de reservas de infantería de Marina, se llama á Francisco Garrido Huertas y á Juan Gonzalez Garcia, de esta capital.

Tambien ha sido trasladada á la iglesia de San Juan de Dios la imagen de la Virgen de la Fuente-santa, donde se rezarán las horas canónicas, mientras se termina el expediente para rehabilitar la iglesia Catedral para el culto; por causa del desgraciado suceso de que ayer dimos cuenta.

La *Fonda Universal*, sigue abierta al público, como lo está desde su inauguracion, en esta ciudad, plaza de San Bartolomé, núm. 1, cada dia más concurrida, por el esmero del dueño «Galvez y compañía» que tanto se afanan por complacer á los que favorecen su casa.

Lo que dijimos de que no se abriría nuevamente al público la fonda del UNIVERSO, se referia á la de este nombre, situada en Cartagena.

Noticia y nombre que algunos han aplicado á la *Fonda Universal* de esta ciudad.

Los vecinos de la calle del Horno Nuevo Nuevo, en donde parece que no ha habido ninguna defuncion del cólera, se disponen á hacer para el domingo una fiesta en honor de la Virgen de las Mercedes.

Ha sido trasladado a Valencia el inspector de orden público de Teruel D. José M.^a Garcia de Pineda, el que, antes de tomar posesion de su nuevo destino, vendrá á esta ciudad con objeto de pasar unos dias al lado de su familia y saludar á los numerosos amigos que tiene en la misma.

Los dias 11, 12 y 25 de Noviembre, se verificarán, respectivamente, las siguientes terceras subastas: de leñas de monte bajo de Yecla, idem de idem de Ricote, y de pastos en los montes proindiviso de Ojós y Villanueva.

Por la Administracion de Hacienda de la provincia se ha dispuesto que por el perito de la riqueza rústica D. Ramon Vigueras

y el supernumerario D. José Sanchez Font, se inspeccionen los terminos municipales de la Union, Albudeite, Lorquí, Alcantarilla, Beniel y Cotillas, para formar los tipos evaluatorios y cuenta de productos y gastos de los cultivos ó aprovechamientos que no están comprendidos en la carilla vigente de cada uno de los expresados distritos.

En Moratalla el dia 18 se cantó el Te-Deum en accion de gracias por la desaparicion del cólera en aquel distrito municipal.

La guardia civil del puesto de la Union, ha remitido a este gobierno civil una relacion de 23 armas, ocupadas el sábado último á otros tantos individuos que no tenían licencia para usarlas, á los cuales se les ha impuesto la multa correspondiente.

Por la Administracion de Hacienda de esta provincia se ha impuesto una multa al ayuntamiento de Albudeite, y, además, se le ha hecho responsable al pago del impuesto de la contribucion territorial, por no haber presentado el repartimiento de la misma del corriente año. Al propio tiempo se ha nombrado un comisionado auxiliar para hacer los trabajos del indicado repartimiento á costa de dicho municipio.

En la tienda de comercio de don Ramon Gisbert Riera han sido capturadas dos mujeres, madre é hija, las cuales pidieron zaraza para vestidos, y una de ellas cogió un trozo de 16 varas y se lo alzó debajo del pañuelo; pero al marcharse, salió detras el dueño y, al verlo aquellas, arrojaron al suelo el trozo de tela, siendo cogidas en el acto por un agente de orden público que al efecto estaba esperando, por tener en dicha casa sospechas de haber practicado lo mismo en otras ocasiones.

El consul de España en Oran ha remitido á este gobierno de provincia las actas de defuncion de 5 súbditos españoles naturales de esta provincia, fallecidos en aquel distrito consular, los cuales son: Manuel Guillen, Fulgencio Sanchez, Antonio Montalvan, Rogelio J. Cazza y Encarnacion Gimenez.

Por la comandancia general de la escuadra de instruccion, se llama al marinerero fogonero, desertor de la fragata «Gerona» Juan Valero y Aranda, al que se le ha formado la correspondiente sumaria.

Ha solicitado el aumento de sueldo que le corresponde segun su nuevo título, la profesora de la escuela de niñas de la Raya.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:
 Circular sobre haberse encarga-

do del mando de esta provincia el Sr. Ojeda.

Aviso á los expropiados de terrenos colindantes á la carretera de Murcia á Granada, para que se presenten ante sus respectivos alcaldes el dia 22, para cobrar.

Documentos para la legalizacion del colegio titulado «San Diego», del que es director en Cartagena D. Diego Martinez Arroyo.

Acuerdos de la comision provincial, el dia 13 de Octubre.

Cuenta de gastos menudos del ayuntamiento de Bullas.

Otra de la misma corporacion del primer trimestre de este año.

Se halla fuera de peligro de muerte y relativamente mejorado el joven que intentó suicidarse anteayer en la Catedral.

La recaudacion de los derechos de consumos habida el dia 19 en los fieltos de esta capital, importa 1.129 pesetas 45 céntimos.

TOROS.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de Madrid:

«El jueves saldrán para esa Sevilla y Funes con siete toros del Duque de Veragua y seis de Aleas. Los nombres de los primeros son: Cacharrero, Pirinolofo, Carabino, Barquillero, Pastor, Abellano y Curtidor; los de Aleas, Gartero, Luchano, Lagartijo, Rebollo, Retinto y Ligero. Es posible que vaya el nuevo espada «Espartero».—A. MADRILEÑA.

En Torrealgüera se verificó el domingo la funcion en accion de gracias al Santísimo Cristo del Valle, cantándose el Te-Deum y diciéndose una solemne misa, que acompañó la banda de música de Beniajan. Predicó el cura encargado Sr. D. Miguel Gomez, el cual con su elocuente discurso hizo derramar lágrimas al inmenso auditorio que llenaba el templo. La procesion, por la tarde fué presidida por el alcalde de Barriodon Antonio Sanchez, llevando en ella velas encendidas casi todos los vecinos. Por la noche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales; reinando el mayor orden y la mas grande fraternidad entre todos los vecinos, Sr. Cura y alcalde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 20.
 A las 9 de la mañana.—Presion, 760.2 mm.—Temperatura, 15.2.—Humedad, 84.—Direccion del viento y fuerza, N. O., calma.—Estado del cielo, cubierto con cirro-estratos de S. O.
 A las 2 de la tarde.—Presion, 758.5 mm.—Temperatura, 20.3.—Humedad, 64.—Direccion del viento y fuerza, N. O., viento.—Estado del cielo, nuboso con cirro y estratos de O.
 Temperatura mínima, 9.0.—Máxima, 20.1.

SE ALQUILA un buen piano vertical. En esta redaccion darán razon 4-1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Hilarion ab. y Santa Ursula y 10,000 vírgenes mártires.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Antonio.

En la primera por D.^a Maria de los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Narciso García Otazo y D.^a Dolores Clemencin, consórtes, y su hijo don Miguel, misas de media en media hora.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto le gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga Naturaleza dota a las veces a sus criaturas más privilegiadas;—más la ciencia, que

no es otra cosa sino la revelacion de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir ese natural encanto con la aplicacion asidua del precioso cosmético.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

ANUNCIOS

PREPARACION para carreras especiales POR J. MARINA,

calle de Ceballos, número 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras, cuya base de estudios serán las Matemáticas.

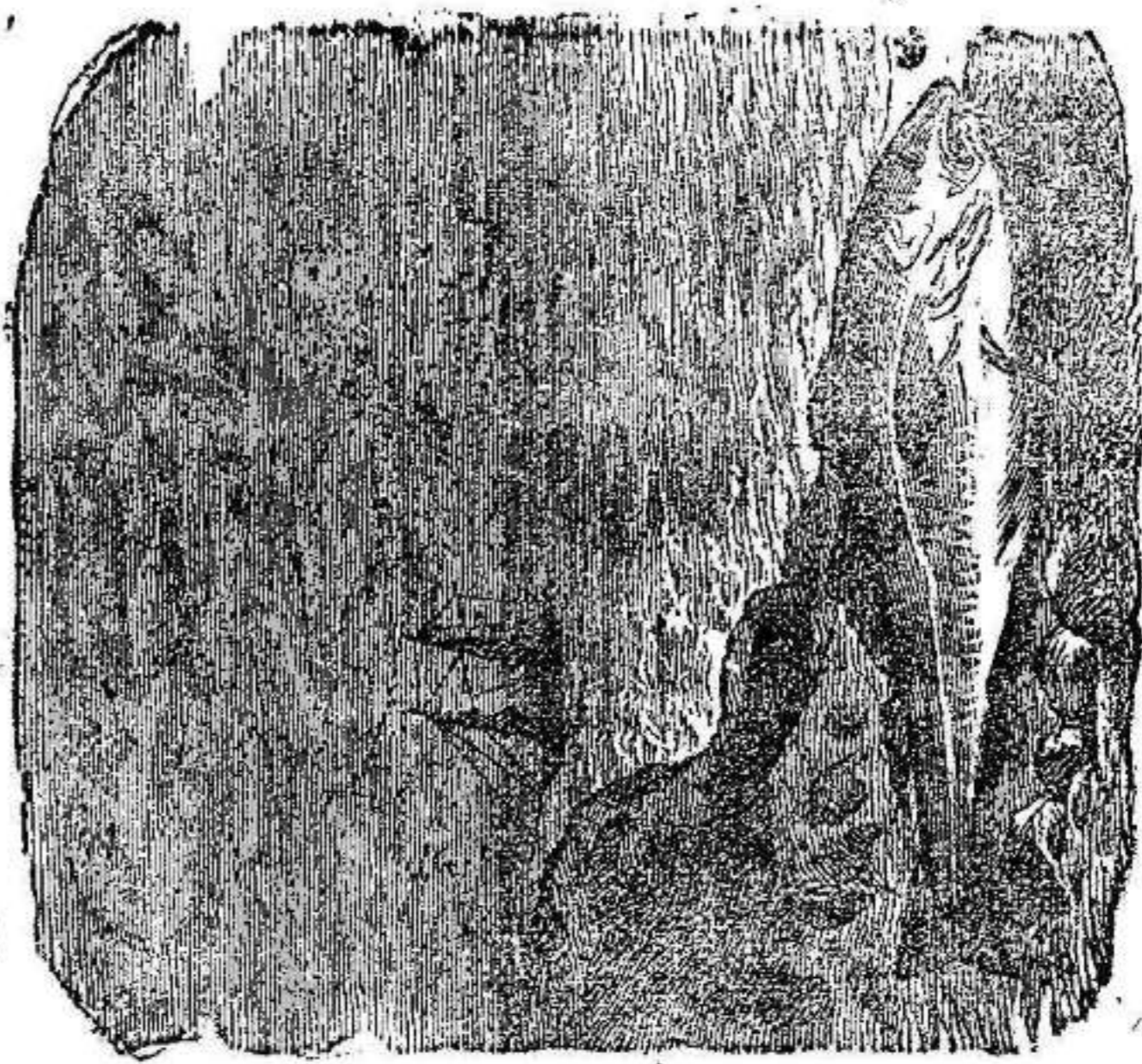
Clases particulares á precios convencionales.

AGRAMIZA.—Es una excelente calda para los hornos de pan cocer, caleras, yoseras y tejeras, y se vende al por mayor y menor en muy buenas condiciones. Darán razon en esta ciudad, frente á la fábrica del salitre. 8—8

PÉRDIDA de una pulsera de Liguén con granates ó con dos corazones se perdió frente á las monjas Teresas. La pueden presentar, calle del Trinquete, número 7, y se le gratificará.

CRIADO.—Fulgencio Perez, de 18 años de edad, desea encontrar colocacion en una casa particular, para el servicio de la casa ó para guiar una tartana, ó de la cayo de coche. Darán razon en la Posada del Telégrafo.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTAN Y TEMPE.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

- Ademas
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demeracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías **SCOTT & BOWNE, Químicos.**—NUEVA YORK

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. **VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.**

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

GARBANZOS

de Castilla, se han recibido en la choriceria de la calle del Contraste, núm 7, los que se expenden á 40 rs. los 11 y medio kilos, ó sea arroba castellana. Se garantiza su clase y se devuelve su importe á quien no gusten. 8—3

ACADEMIA DE DIBUJO

LINEAL Y TOPOGRÁFICO
BAJO LA DIRECCION DE
Don José Castex Molina
Agrimensor, Perito tasador de tierras
Delineante de Obras Públicas.
Porche de San Antonio, 11, 2.º

CONTRA LAS CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Unico punto de venta.—Farmacia de **J. MORENO LOPEZ,** plaza de Camachos, número 26, Murcia, al lado de la tienda de ropas.

NOTA. Se remiten por el correo, enviando el importe de la caja en sellos, ó letra de fácil cobro.